

PAGARÉ A LA ORDEN
(vencimiento a la vista)

Op.:01D50004818
Cliente:143326
C.I.Nro.:800464028

Gs.2.618.465.171.-

_____, 18 de Abril de 2018

PAGARE(MOS) solidariamente, libre de gastos y sin protesto a **FINANCIERA RIO S.A.E.C.A.** o a su orden, en su domicilio de Ayolas y Estrella, Asunción - Paraguay, la cantidad de **GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UNO**, por igual valor recibido en efectivo a mi (nuestra) entera satisfacción. La tasa de interés compensatoria acordada inicialmente es del 24,00 % anual.Desde la fecha de su libramiento hasta la de su presentación a **FINANCIERA RIO S.A.E.C.A.** podrá modificar o reajustar el interés pactado conforme a lo establecido en el contrato de préstamo respectivo.-En caso de que este documento no fuese abonado en el día de su presentación, se constituirá(n) en mora el(los) deudor(es) sin necesidad de protesto ni intimación judicial o extrajudicial de pago. La mora originará automáticamente una pena (interés punitorio), cuya tasa no podrá exceder el treinta por ciento (30%) de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio, además de los intereses pactados, que, en calidad de moratorios, continuarán devengándose hasta el reembolso total del crédito, sin que ello implique novación, prórroga o espera. El pago de la pena estipulada no implicará extinción de la obligación principal. A todos los efectos legales acepto(amos) la jurisdicción de los tribunales de la capital, renunciando expresamente a cualquier otra que pudiera corresponder. En caso de cobro judicial, la liquidación de capital e intereses se realizará en la etapa judicial prevista en los Artículos 475 y 501 del Código Procesal Civil.-A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento constituyo(constituimos) domicilio en **ITURBE NRO. 936 ENTRE TTE FARIÑA Y MANUEL DOMINGUEZ** donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que se practiquen.-

FIRMA

Nombre: **PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO**

Domicilio: **ITURBE NRO. 936 ENTRE TTE FARIÑA Y MANUEL DOMINGUEZ**

FIRMA

Nombre: **GOMEZ ZELADA BRUGADA, CARLOS LEOPOLDO**

Domicilio: **PITIA NTUTA NRO. 866 CASI SIRIA**

FIRMA

Nombre: **ALEGRE SASIAIN, PEDRO EFRAIN**

Domicilio: **BRASILIA NRO. 1002 CASI .**

FIRMA

Nombre: **BOGADO TATTER, JUAN FELIX**

Domicilio: **WASHINGTON NRO. 1 CASI ESPAÑA**

FIRMA

Nombre: **LANZONI ACHINELLI, BLAS**

Domicilio: **PIRISAL NRO. 1 Y .**

FIRMA

Nombre: **BUZARQUIS CACERES, ENRIQUE SALYN**

Domicilio: **PRO CER FRANCISCO GONZALEZ NRO. 0 Y .**

LE CORRESPONDE LA HOJA DE

CERTIFICACION N° 8.733422

SERIE.....FM....., CONSTE.-

MATIANA MA. GUADALUPE RAIVA ZAWADSKI

Notaria y Escribana Pública

Registro N° 982

Manduvirá N° 112 c/ Independencia Nacional

Telefax: 021 - 3381457 - Cel: 0975 - 644 783

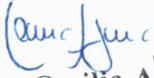
Asunción - Paraguay

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.



USO DE FIRMAS

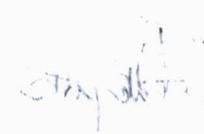
Endoso sin recurso a favor del Banco Continental S.A.E.C.A.
en su carácter de Fiduciario del "Fideicomiso de Administración
de Cartera de Crédito - Banco Itapúa 01"


Cecilia Aguilera
Apoderada
BANCO RÍO S.A.E.C.A.


Gustavo Ángel Llubian
Director Gerente General
BANCO RÍO S.A.E.C.A.

TATIANA MA. GUADA
Notaría y Es
Regis
Manduvirá N° 112 c/ I
Telefax: 338145
Asunción

TATIANA MA. GUADA
Notaría y Es
Regis
Manduvirá N° 112 c/ I
Telefax: 021 - 338145
Asunción



TATIANA MA. GUADA
Notaría y
Re
Manduvirá N° 112
Telefax: 021 - 338145
Asun

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.





Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

CERTIFICACION DE FIRMAS

(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



Nº 8733422

SERIE FM



LUPE PAIVA ZAWADSKI
Escribana Pública
Independencia Nacional
- 644 783

ESCRIBANO : TATIANA MARIA GUADALUPE PAIVA ZAWADSKI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MANDUVIRA Nº 112 C/ INDEPENDENCIA NACION
REGISTRO : 982

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 982 con asiento en ASUNCIÓN

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

CERTIFICO

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en Pagaré a favor
de Financiera Río S.A.E.C.A. del P.L.R.A.
han sido puestas en mi presencia por

a) JUAN FELIX BOGADO TATTER documento Nº 796.567

LUPE PAIVA ZAWADSKI
Escribana Pública
Independencia Nacional
7 - Cel: 0975 - 644 783
Paraguay

con domicilio en Asunción.

b) CARLOS L. GOMEZ ZELADA BRUGADA documento Nº 651.544

con domicilio en Asunción.

c) ENRIQUE SALYN C. BUZARQUIS CACERES documento Nº 2.188.426

con domicilio en Asunción.

d) PEDRO EFRAIN ALEGRE SASIAIN documento Nº 1.060.330

con domicilio en Asunción.

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 0024, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 08:00 horas del día 18 de ABRIL del año. 2018

LUPE PAIVA ZAWADSKI
Escribana Pública
Registro Nº 982
Manduvirá Nº 112 c/ Independencia Nacional
31457 - Cel: 0975 - 644 783
Asunción - Paraguay

TATIANA MARIA GUADALUPE PAIVA ZAWADSKI
Firma y Sello del Notario
Notaria y Escribana Pública

Registro Nº 982

Manduvirá Nº 112 c/ Independencia Nacional

Telefax: 021 - 3381457 - Cel: 0975 - 644 783

Asunción - Paraguay

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.



TATIANA MA. GUADA
Notaria y Escribana
Registro
Manduvirá N° 112 c/1
Telefax: 021 - 338141
Asunción

TATIANA MA. GUADA
Notaria y Escribana
Registro
Manduvirá N° 112 c/1
Telefax: 021 - 338141
Asunción

TATIANA MA. GUADA
Notaria y Escribana
Registro
Manduvirá N° 112 c/1
Telefax: 021 - 338141
Asunción

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.





Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

CERTIFICACION DE FIRMAS

(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



Nº 8733423

SERIE FM



encia Nacional
975 - 644 783
ay

ESCRIBANO : TATIANA MARIA GUADALUPE PAIVA ZAWADSKI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MANDUVIRA Nº 112 C/ INDEPENDENCIA NACION
REGISTRO : 982

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 982 con asiento en ASUNCIÓN

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

CERTIFICO

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en Pagaré a favor
de Financiera Río S.A.E.C.A. de l P.L.R.A.
han sido puestas en mi presencia por

a) BLAS LANZONI ACHINELLI documento Nº 1.708.434

con domicilio en Asunción.

b) ----- documento -----

con domicilio en -----

c) ----- documento -----

con domicilio en -----

d) ----- documento -----

con domicilio en -----

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 0025, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 08:00 horas del día 18 de ABRIL del año. 2018.

TATIANA MARIA GUADALUPE PAIVA ZAWADSKI
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 982

Manduvirá Nº 112 c/ Independencia Nacional
Telefax: 021 - 3381457 - Cel: 0975 - 644 783
Asunción - Paraguay

ZAWADSKI
blica

encia Naci
Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.



Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.

